



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **15:00 horas** del **04 de noviembre de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. Christian Michel Rosas Cruz**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodriguez Maldonado**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.
GUÍA 1	SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$40,655.00
GUÍA 1	SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$43,104.00
GUÍA 2	SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$27,817.00
GUÍA 2	SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$29,653.00
GUÍA 3	SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIESEL	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$60,698.00
GUÍA 3	SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIESEL	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$63,555.00
GUÍA 4	SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	\$987,563.00
GUÍA 4	SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,200,560.00
GUÍA 4	SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,402,330.00
GUÍA 5	SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	\$17,700.00
GUÍA 5	SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$60,524.00
GUÍA 5	SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$88,080.00
GUÍA 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,353,577.00
GUÍA 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$2,174,902.00
GUÍA 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$880,668.00
GUÍA 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$981,475.00
GUÍA 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$616,777.00
GUÍA 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$670,802.00
GUÍA 9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$369,222.00
GUÍA 9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$651,888.00
GUÍA 10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA TRANSMISIÓN	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$3,043,645.00
GUÍA 10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA TRANSMISIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$4,363,656.00
GUÍA 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,232,341.00
GUÍA 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,358,566.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	\$588,505.50
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$796,463.00
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,110,120.00
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,554,223.00
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	\$1,947,880.00
GUÍA 14	SERVICIO DE HOJALATERÍA Y PINTURA	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	\$3,839,480.00

***** Se informa al licitante FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA), que se plasmaron aquí los importes de su propuesta presentada, no así, dicho licitante no cotizo la totalidad de los vehículos solicitados, por lo anterior, dichos importes no son equiparables, ni es posible evaluarlos en igualdad de condición con relación a las propuestas económicas de los demás licitantes.**

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 y 48 Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia 139001140100/528/2025 de fecha de recepción 27 de octubre de 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**; es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción I de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones resultan **NO SOLVENTES** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
GUÍA 1 GUÍA 2 GUÍA 3 GUÍA 4 GUÍA 5 GUÍA 6	FRANCISCO SANTANA NARVÁEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	Se detalla para cada caso en Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "Evaluación Técnica" los licitantes incurrir en las Causas de Desechamiento del numeral 6. Inciso n. y aa. de la Convocatoria que a la letra dicen: 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. <i>Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran</i>



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
GUÍA 7 GUÍA 8 GUÍA 9 GUÍA 10 GUÍA 11 *GUÍA 12 GUÍA 13 GUÍA 14			Administrativos	<i>en alguna de estas causales:</i> n. Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.1.18, 4.1.19, 4.1.20, 4.2 y 4.3, ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO, ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 47 de la LAASSP. aa. Cuando no cotice la totalidad de los renglones requeridos de la partida.
GUÍA 4	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00		

B) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos son las siguientes:

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
GUÍA 1	SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 2	SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 3	SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIESEL	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 4	SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 5	SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 5	SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA TRANSMISIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran **SOLVENTES LEGALMENTE**:

PARTIDA (GUÍA)	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
GUÍA 1	SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 2	SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 3	SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIESEL	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 4	SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 5	SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 5	SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA TRANSMISIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELÉCTRICO	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

SEGUNDO. De conformidad con los Artículos 10 de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 1.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 49 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuyas proposiciones se **DESECHAN ECONÓMICAMENTE** por incumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

➤ Se informa al licitante CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA) toda vez no capturo montos para las partidas 4 y 12, guía 4 y guía 12 respectivamente en los parámetros económicos de la plataforma denominada Compras MX, conforme a el **APÉNDICE No. 1 (UNO)**.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

FUNDAMENTO LEGAL

Por lo anterior el licitante incurren en la Causa de Desechamiento del numeral 6, incisos **n.** y **y.** de la Convocatoria, que a la letra dice:

6. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

n. Que no envíen a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Pública denominada Compras Mx, o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.1.18, 4.1.19, 4.1.20, 4.2 y 4.3, ANEXO NUMERO 22 (VEINTIDOS).- ANEXO TÉCNICO, ANEXO NUMERO 23 (VEINTITRES) TÉRMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 47 de la LAASSP.

y. Cuando el proveedor omita registrar los precios unitarios e importes de la partida(s) ofertada(s) en los parámetros económicos de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Denominada COMPRAS MX, conforme al ANEXO No. 15 (QUINCE) PROPUESTA ECONÓMICA de la presente.

B) De conformidad con el Artículo 49 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuyas proposiciones se **EVALUARON ECONÓMICAMENTE**, toda vez que cumplieron con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

EVALUACIÓN COMBINADA

GUÍA 1.- SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja	\$43,104.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$43,104.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

GUÍA 2.- SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja	\$27,817.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$27,817.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

GUÍA 3.- SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIESEL			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$60,698.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$60,698.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

GUÍA 5.- SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO			
LICITANTE		CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$17,700.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$17,700.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

GUÍA 5.- SERVICIO PREVENTIVO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$17,700.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$88,080.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	8.04
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	8.04
		RESULTADO	65.04



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

GUÍA 6.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$2,174,902.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$2,174,902.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

GUÍA 7.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$981,475.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$981,475.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

GUÍA 8.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$670,802.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$670,802.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

GUÍA 9.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$651,888.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$651,888.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

GUÍA 10.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA TRANSMISIÓN			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$4,363,656.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$4,363,656.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

GUÍA 11.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELECTRICO			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,358,566.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,358,566.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

GUÍA 12.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,110,120.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,110,120.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

GUÍA 13.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS			
LICITANTE		OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,947,880.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,947,880.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	57.00	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	57.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	97.00

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a las propuestas que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvieron el mayor puntaje y/o obtuvieron los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

LICITANTE: CUAUHTEMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025

NUM.	GUÍAS	PRESUPUESTO SIN IVA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
GUÍA 5	SERVICIO PREVENTIVO DE ALINACION Y BALANCEO	\$44,690.00	\$109,000.00
	MONTOS TOTALES ASIGNADOS SIN I.V.A	\$44,690.00	\$109,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N19325-001-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto máximo del contrato, sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$10,900.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025

GUÍAS	GUÍAS	PRESUPUESTO SIN IVA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
GUÍA 1 Y 2	SERVICIO PREVENTIVO DE CAMBIO DE ACEITE SERVICIO PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO	\$12,370.69	\$30,172.41
GUÍA 3	SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIESEL	\$8,200.00	\$20,000.00
GUÍA 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR	\$65,600.00	\$160,000.00
GUÍA 7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	\$6,150.00	\$15,000.00
GUÍA 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	\$6,150.00	\$15,000.00
GUÍA 9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE EMBRAGUE	\$18,450.00	\$45,000.00
GUÍA 10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA TRANSMISION	\$24,600.00	\$60,000.00
GUÍA 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELECTRICO	\$6,150.00	\$15,000.00
GUÍA 12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE SUSPENSION	\$60,680.00	\$148,000.00
GUÍA 13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DIVERSOS	\$9,840.00	\$24,000.00
MONTOS TOTALES ASIGNADOS SIN I.V.A		\$218,190.69	\$532,172.41

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N19325-002-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto máximo del contrato, sin necesidad de una terminación anticipada	10%	\$53,217.24

****Nota: se informa que se homologaron las descripciones de las guías, a efecto no que no exista discrepancia.**

****Se detallan los precios unitarios en el Anexo Numero 3 (precios unitarios) en formato Excel**

CUARTO: Acto seguido se da a conocer las partidas que quedan desiertas en razón de que las propuestas no cumplieron con los requisitos económicos solicitados por el Instituto:

PARTIDA	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS
GUÍA 4	SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS
GUÍA 14	SERVICIO DE HOJALATERÍA Y PINTURA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, EVALUACIÓN. Rows include: MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN (TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICA); D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, TÉCNICA); ING. HUGO OCTAVIO REYES VIZUETO (JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES, TÉCNICA); L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ (TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, LEGAL / ECONÓMICA); LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ (JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LEGAL / ECONÓMICA).

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 26 de noviembre de 2025, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 04 de noviembre del año 2025.

Esta acta consta de 14 (catorce) hojas de Fallo y tres anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- **FIN DEL ACTA** -----



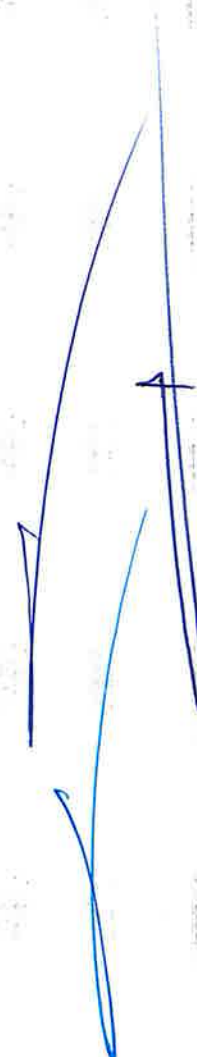
Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA






Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo**
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

*Lic. Natal.
Para su Atn 27/10*



Memorándum
139001140100/528/2025

Pachuca, Hidalgo, a 27 de Octubre de 2025

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente,

Sirva este medio para enviar a usted en tiempo y forma la evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025; de los licitantes que a continuación se enlistan:

1).- Francisco Santana Narváez (Persona Física).- Se le considera NO solvente técnicamente, ya que no oferta la totalidad de los vehículos requeridos por cada una de las guías ofertadas.

2).- Oscar Gudiño Hernández (Persona Física).- Se le considera solvente técnicamente de las guías 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Y por cuanto hace a la guía 4 el licitante no cumple, toda vez que no cotiza la totalidad de los vehículos en los renglones 5 y 6.

3).- Cuauhtémoc Tovar Jiménez (Persona Física).- Al cual se le considera solvente técnicamente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e,
Seguridad y Bienestar Social"

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos.

- C.c.p.
- expediente
 - minutario



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025. DEL LICITANTE: **CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el los TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de esta convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 26 (VEINTESEIS) ANEXO TECNICO Inciso e) PUNTO 1	X		
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TECNICO la presente, según corresponda	ANEXO 26 (VEINTESEIS) ANEXO TECNICO Inciso e) PUNTO 2	X		
3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los TERMINOS Y CONDICIONES, la presente, según corresponda.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
4. El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato, que se derive de este requerimiento.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
5. El licitante que resulte ganador deberá presentar un listado del personal el cual será suficiente para satisfacer las necesidades del servicio y desahogue de las guías requeridas en tiempo y forma descritas en la presente	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
6. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
7. Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
8. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		

[Handwritten signature]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GRJ17-N-193-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
9. Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	ANEXO 27 (EINTSIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
10. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción y/o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	ANEXO 27 (EINTSIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		
11. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	ANEXO 27 (EINTSIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 11	X		

Geo

2



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos, o técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación. Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> menor a 6 meses: 0 puntos de 6 meses a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4</p>		4



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>(CUATRO) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 supervisor y/o responsable de grupo : 1 punto De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos De 1 a 2 técnicos : 1 punto De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>		<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>
		<p>Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente, APENDICE No. 5 (CINCO):</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgaran 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su control de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se</p>		<p>4</p> <p>2</p>



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		2
		<p>Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.</p>	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 		2
		<p>Participación de Discapitados: 1 Punto.</p>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 		0
		<p>Participación de MIPYME: 1 Punto.</p>	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo de artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>		1
b)	14 Puntos	<p>Experiencia: 8 Puntos.</p>	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>		8
		<p>Especialidad: 6 Puntos.</p>	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación; hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p>		

[Handwritten signature]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>m) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. n) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 2 Puntos. o) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. p) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos. q) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 5 Puntos. r) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 6 puntos.</p>		6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito). • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este sub ítem, obtendrá cero puntos.</p>		10
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.		12



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.</p>		
TOTAL					57

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ, obtiene un total de 57 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025, **POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Autortzo

Mtro. Heliodoro Solo Holguín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos

Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuetto.
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel

Vo. Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz.
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025. DEL LICITANTE: **OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)**, RESPECTO DE LAS GUIAS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el los TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de esta convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TECNICO Inciso e) PUNTO 1	X		
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TECNICO la presente, según corresponda	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TECNICO Inciso e) PUNTO 2	X		
3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los TERMINOS Y CONDICIONES, la presente, según corresponda.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
4. El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato, que se derive de este requerimiento.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
5. El licitante que resulte ganador deberá presentar un listado del personal el cual será suficiente para satisfacer las necesidades del servicio y desahogue de las guías requeridas en tiempo y forma descritas en la presente	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
6. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizarán para el servicio de la presente Licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
7. Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
8. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050G/RJ17-N-193-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
9. Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
10. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción y/o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		
11. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 11	X		

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar el currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos, ó técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación. Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> menor a 6 meses: 0 puntos de 6 meses a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4</p>		4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050EVRD17-N-193-2025



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>(CUATRO) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 supervisor y/o responsable de grupo: 1 punto De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos De 1 a 2 técnicos: 1 punto De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>		<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>
		<p>Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente, APENDICE No. 5 (CINCO)</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se</p>	<p>4</p> <p>2</p>	<p>4</p> <p>2</p>



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, otendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		2
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 		2
		Participación de Discapitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 		0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>		1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>		8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p>		



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>g) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. h) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = 2 Puntos. i) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = 3 Puntos. j) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = 4 Puntos. k) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = 5 Puntos. l) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público = 6 puntos.</p>		6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito) • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subgrupo, obtendrá cero puntos.</p>		10
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.		12



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.</p>		
TOTAL					57

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ, obtiene un total de 57 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025, POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE** en la relativo a las guías 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos

Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuetto.
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel

Vo. Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz.
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025. DEL LICITANTE: **OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA), RESPECTO DE LA GUIA 4.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en los TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de esta convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 26 (VEINTESEIS) ANEXO TECNICO Inciso e) PUNTO 1		X	Por cuanto hace a la guía 4.- El licitante no cumple, toda vez que no cotiza la totalidad de los vehículos correspondientes, en los renglones 5 y 6 de la mencionada guía.
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TECNICO la presente, según corresponda	ANEXO 26 (VEINTESEIS) ANEXO TECNICO Inciso e) PUNTO 2	X		
3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los TERMINOS Y CONDICIONES, la presente, según corresponda.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
4. El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato, que se derive de este requerimiento.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
5. El licitante que resulte ganador deberá presentar un listado del personal el cual será suficiente para satisfacer las necesidades del servicio y desahogue de las guías requeridas en tiempo y forma descritas en la presente	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
6. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente Licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
7. Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
8. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
9. Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	ANEXO 27 (EINTSIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
10. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción y/o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	ANEXO 27 (EINTSIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		
11. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	ANEXO 27 (EINTSIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 11	X		

ees

2



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar la currícula del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos, o técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación. Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> menor a 6 meses: 0 puntos de 6 meses a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4</p>		4



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>(CUATRO) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 supervisor y/o responsable de grupo: 1 punto De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos De 1 a 2 técnicos: 1 punto De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>		<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>
	<p>Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.</p>		<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente, APENDICE No. 5 (CINCO)</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se</p>	<p>en</p>	<p>4</p> <p>2</p>



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, ostendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		2
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 		2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 		0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>		1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>		8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar.</p>		



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>g) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 Punto. h) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 2 Puntos. i) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. j) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos. k) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 5 Puntos. l) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 6 puntos.</p>		6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito). • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subítem, obtendrá cero puntos.</p>	<p>En la descripción amplia y detallada del servicio a realizar, específicamente para la guía 4 no cotiza la totalidad de los renglones solicitados, por lo anterior no cumple.</p>	0
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p>		12



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.</p>	
TOTAL				47

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ**, obtiene un total de **47 PUNTOS** y no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025, **POR LO QUE SE CONSIDERA NO SOLVENTE**, no obstante, que el licitante obtiene una puntuación de más de 45 puntos, este no oferta la totalidad de los renglones requeridos para la guía 4.

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Ho guín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos

Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuleto.
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel

Vo. Bo.

DAD. Garardo Ignacio Amador Ortiz.
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025, DEL LICITANTE: **Francisco Santana Narváez (Persona física)**.

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES (PROPOSICION TECNICA)

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el los TERMINOS Y CONDICIONES, inciso c) el cual forma parte de esta convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación". Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TECNICO Inciso e) PUNTO 1		X	NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS VEHICULOS POR CADA UNA DE LAS GUÍAS OFERTADAS
2. Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO TECNICO la presente, según corresponda	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TECNICO Inciso e) PUNTO 2	X		
3. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de los TERMINOS Y CONDICIONES, la presente, según corresponda.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
4. El licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato, que se derive de este requerimiento.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
5. El licitante que resulte ganador deberá presentar un listado del personal el cual será suficiente para satisfacer las necesidades del servicio y desahogue de las guías requeridas en tiempo y forma descritas en la presente	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
6. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente Licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
7. Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
8. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LA-50-GYR-050CYR017-N-193-2025



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
9. Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		<i>[Handwritten mark]</i>
10. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción y/o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		
11. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	ANEXO 27 (EINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 11	X		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al APENDICE NO. 4 (CUATRO) y deberá presentar la currícula del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos, o técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación. Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> menor a 6 meses: 0 puntos de 6 meses a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4</p>		4



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>(CUATRO) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 supervisor y/o responsable de grupo : 1 punto De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos De 1 a 2 técnicos : 1 punto De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 4 (CUATRO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>		<p>2</p> <p>2</p>
	<p>Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.</p>		<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente, APENDICE No. 5 (CINCO):</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgaran 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su coteo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se</p>	<p>4</p> <p>2</p>	<p>4</p> <p>2</p>



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, ostendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		2
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos. 		2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 		0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>		1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por el convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>		8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y período de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p>		



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 2 Puntos. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 5 Puntos. f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 6 puntos.</p>		6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito). • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subgrupo, obtendrá cero puntos.</p>	<p>Si bien describe la metodología en la prestación del servicio, también lo es que no describe la metodología a seguir en todos y cada uno de los vehículos que son parte esencial del servicio a contratar.</p>	0
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.		12



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Trasportes, Viáticos y Telefonía

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar: 1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.		
TOTAL					47

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **Francisco Santana Narváez**, obtiene un total de **47 PUNTOS** y no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025, **POR LO QUE SE CONSIDERA NO SOLVENTE**, no obstante, que el licitante obtiene una puntuación de más de 45 puntos, este no oferta la totalidad de los vehículos requeridos por cada una de las guías ofertadas.

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos

Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuetto.
Jefe de la Oficina de Transp. Mat. Y Tel

No. Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz.
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: **OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO (X)	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 25	4.1.5*	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6*	✓		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7*	✓		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS FÍSICAS PÚBLICAS. Anexo 21	4.1.13*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 22	4.1.14*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23	4.1.15*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24	4.1.16*	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (B2-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11	4.1.17*	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24	✓		
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	Terminos y Condiciones Inciso d)	✓		

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Se informa al licitante **OSCAR GUDIÑO HERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)**, que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2

Geo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: **CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad. Anexo 25	4.1.5*	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6*	✓		
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7*	✓		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. Anexo 12	4.1.13*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 13	4.1.14*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Anexo 23	4.1.15*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. Anexo 24	4.1.16*	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (OPD) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo 11	4.1.17*	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y prorrogamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24	✓		
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	Terminos y Condiciones Inciso d)	✓		

* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Se informa al licitante **CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)**, que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-193-2025**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ANEXO NUMERO 3
(TRES)
PRECIOS
UNITARIOS
(ARCHIVO EXCEL)**